

2  
Suviendo a la sanaderia de trigo necesario para el Consumo  
de esta poblacion, sin alzar los precios, no obstante haver sido  
el año de los mas Esteriles: Considerando que en el año presente,  
que sigue, es necesario higuera Conducta y aplicación, por estar  
viable la General falta de Cosecha, que ay en todo este  
Reyno, y en las Provincias de Andalucía, y Mancha, ma-  
nifesto a dho. C. Continuase por este año, en dho. Llamada  
to del Porito, cuya instancia, se hizo asi mismo el Sr. Conde;  
y condescendiendo a ella, como Capitular Respetoso de su  
Ayuntamiento. y deveso de Concurrir a quanto conduaga a Bene-  
ficio de Comun; Luedo Veedor, y nombrado para esta  
ocupacion en el proximo año siguiente, de conformidad de  
todos los Cavalleros Veedores.

Adm. de Porito / Tratase de nombrar Administrador de Porito de la Llamada  
para el año queda p. principio mañana Laigua de Espiritu S.  
y la Llamada nombro portate Administrador a D. Simon de  
tuno, que lo es actual, Vatiificando las fianzas que tiene dadas  
en la forma regular; con la calidad de que de la Cuenca  
deveso de dos meses, y con las demas prebenidas en Cavil  
de Veintey tres de Junio, de mill seiscientos y noventa y  
seis, Vase las que haze este nombramiento, y no en otra forma.

Juezes sobre / Tratase de nombrar Juezes Sobrealcuderos, p. el año que  
arequiesos / da p. principio mañana dia de Laigua de Espiritu Santo; Ma-  
Cui nombro portate, a D. Pedro Tomas, y D. Antonio Vi-  
dal; y por sus herenientes, a D. Joseph Thomas, y D. Blas Mar-  
tinez Pardo, vase las mismas prebeniciones y Circunstancias,  
que en el nombramiento del año anterior se hizo, y para su obser-  
banza se les haga saber.

Se abra el Contraste / La Llamada a quest Juezes proximo seis de  
Coruente, se abra el Contraste, y ponga precio ala  
Seda, en la forma que todos los años se acostumbra;